

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta (9h30), en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Pujilli 123 y Teodoro Gómez de la Torre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia del accionista JOLTESY S.A. que representa el 99,776865 por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, el cual asciende a la suma de cincuenta y siete millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos diecisiete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$57'877.817,00). En efecto se encuentra presente la compañía, debidamente representada por el abogado Diego Herrera Silva, conforme se desprende de la carta poder de representación que se adjunta al expediente, propietaria y titular de cincuenta y siete millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos diecisiete (\$57'877.817,00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Diego Herrera Silva; y, actúa como Secretario la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA a través de su Gerente General el señor José Luis Cuesta Ribadeneira.

Como el accionista representado constituye quórum suficiente para constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, según constatación efectuada por Secretaría, se procede a declarar instalada la Junta General de Accionistas.

La Secretaria igualmente deja constancia que el señor Eduardo Alejandro Guzmán Carvajal, Comisario de la Compañía, se encuentra presente en la Junta General de Accionistas, quien ha sido convocado individual y expresamente para esta Junta.

El Presidente Ad Hoc de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria realizada en el Diario La Hora el día 20 de abril de 2017. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre la contratación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017.
7. Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta pone a consideración del accionista mayoritario los puntos del orden del día, los cuales se aprueban y declara estar lo suficientemente informado sobre los temas que serán tratados.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita a la Secretaria, que proceda a leer el orden del día:

1. Se procede a tratar el primer punto del día. Toma la palabra el señor Freddy Quiña, contador de la compañía quien procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros

correspondientes al ejercicio económico 2016, cortados al 31 de diciembre de ese año y donde se refleja una pérdida por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4'310 706,40).

Moción 1: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, cortados al 31 de diciembre del 2016.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2016 donde se refleja la pérdida antes mencionada.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el señor Freddy Quiña, contador de la compañía quién procede a dar lectura a los principales puntos y asuntos del informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2016.

Moción 2: Aprobar el Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2016.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, el informe presentado por la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA, en su calidad de Auditores Externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2016.

3. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Eduardo Guzmán Carvajal, Comisario de la compañía quien procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico o 2016.

Moción 4: Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016

Resolución 4: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, aprobar el informe presentado por el señor Eduardo Guzmán Carvajal, Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016.

4. Se procede a tratar el tercer punto del día. Toma la palabra la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA., quien procede a dar lectura del informe de la administración, de fecha 28 de abril 2017 elaborado por la Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2016.

Moción 3: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas y se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, el informe del Administrador respecto al ejercicio económico 2016.

5. Se procede a tratar el quinto punto de orden del día. Toma la palabra el señor Freddy Quiña contador de la compañía quién procede a dar lectura a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016. De tal lectura se evidencia que existe una pérdida por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4'310 706,40) de conformidad con el siguiente cuadro:

PERDIDA ANTES DE TRABAJADORES E IMP. A LA RENTA	US\$ 1.932,876,93
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ 00,00
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	US\$ 2.536,727,32
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	US\$ (158,897,85)

10% RESERVA LEGAL
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO 2016

US\$ 00,00
US\$ 4.310,706

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

6. Se procede a tratar el sexto punto del día. Toma la palabra la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA., quien se permite sugerir que para el año 2017 se cuente nuevamente con los servicios de la firma de auditoría KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., la cual realizó la auditoría del año 2016.

Moción 6: Designar como auditores externos para el ejercicio económico 2017 a la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Resolución 6: Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte de los accionistas asistentes a la sesión que se designe y contrate como auditores externos de la compañía para el año 2017 a la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.

7. Finalmente se procede a tratar el punto séptimo del día. Toma la palabra la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA., quien sugiere que para el ejercicio económico 2017 se cuente nuevamente con los servicios del señor Eduardo Guzmán Carvajal, quien fungió como comisario para la empresa por el ejercicio económico 2016.

Moción 7: Designar y ratificar al señor Eduardo Guzmán Carvajal como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 y se contrate sus servicios.

Resolución 7: Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, que se ratifique como Comisario de la compañía para el año 2017 al señor Eduardo Guzmán Carvajal y se contrate sus servicios.

Finalmente y no habiendo más puntos a tratar, la Secretaria de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de sesión.

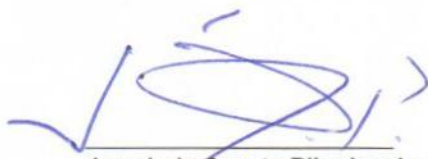
La junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son:

- a. Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- b. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016;
- c. Informe de la Administración por el ejercicio económico 2016.
- d. Informe del Comisario de la empresa respecto del ejercicio económico 2016;
- e. Carta - poder de representación otorgada por JOLTESY S.A. a favor del Ab. Diego Herrera Silva.
- f. Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA. otorgado a favor del Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h30.



Diego Herrera Silva
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Jose Luis Cuesta Ribadeneira
Gerente General
NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA.
Secretaria de la Junta

THE HONOURABLE MEMBERS OF THE LEGISLATIVE ASSEMBLY

1. I have the honour to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. regarding the subject mentioned above.

2. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.

3. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.

4. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.

5. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.

6. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.

7. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.

8. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.

9. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.

10. The Government are sorry to hear of the loss of your property and are sorry that they are unable to do more for you at present.



Minister for the Interior



Member of the Legislative Assembly

THE HONOURABLE MEMBERS OF THE LEGISLATIVE ASSEMBLY

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.
CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2017

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL: USD	FIRMA
JOLTESY S.A. Representada por: Diego Herrera Silva	57'877.817	USD 57'877.817,00	

